



# Regidores Sala C

**OFICIO:** 

SLRG/CVEQ/105/2023

cen onexos.

**EXPEDIENTE: COMISION** 

**EDILICIA** 

PERMANENTE DE TURISMO Y

**DESARROLLO ECONOMICO** 

ASUNTO: SE

CONVOCA SESIÓN

**ORDINARIA** 

UNIDOS JEFATURA DE TRANSPARENCIA 20-04-73 10.43 hrs.

### L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION

#### MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR

SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS, COLEGIADO DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y GOBERNACION

## PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADADA, COLEGIADO DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

### LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y **GOBERNACION** 

## C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.

#### C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE AGUA, INSPECCION; Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COLEGIADO A LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y GOBERNACION.

## L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, COLEGIADA DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO Y GOBERNACION.

# ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS **PUNTOS** CONSTITUCIONALES Y COLEGIADA DE LA COMISION DE GOBERNACION

#### LIC. SARA MOSQUEDA TORRES

PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y COLEGIADA DE LA COMISION DE GOBERNACION

# MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ

PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD Y COLEGIADA DE LA COMISION DE GOBERNACION

Con fundamento en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 47 fracciones VII y XIX, 49, 56, 57 y 68 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito enviarle un cordial saludo y así mismo convocarle a Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Gobernación, el próximo lunes 24 de abril del año 2023 a las 11:00 once horas, en el Salón de Cabildo, en el siguiente:

Independencia No. 123, Col. Centro







# Regidores Sala C

#### Orden del día.

- Lista de Asistencia
- 2. Declaración de Quórum legal
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen según Acuerdo Edilicio número 0345/2023 de fecha 31 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, derivado de la iniciativa de acuerdo edilicio presentado por la Regidora Carla Verenice Esparza Quintero Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante la cual se propone, se autoricen las cesiones de derechos de las concesiones con 54 cincuenta y cuatro del Mercado Municipal Río Cuale y 227 doscientos veintisiete del Mercado Municipal Emiliano Zapata.
- 5. Asuntos Generales
- 6. Cierre de la Sesión

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

### ATENTAMENTE,

"2023, año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta Jatisco"

Puerto Vallarta, Jalisco; a 20 de abril de 2023

REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico

**PUERTO VALLARTA, JAL** 

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes /Secretario General del H. Ayuntamiento Mtro. Enrique Márquez Hernández /Director de Desarrollo Institucional Nasbyth del Real /Jefa de Prensa

Archivo









94



# Secretaria Genera

Secretaria General Pleno 0367/2023 Punto 6.4 Notificación de Sesión del Ordinaria Ayuntamiento de fecha 31 de Marzo de 2023

Regidora C. Carla Verenice Esparza Quintero Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación. Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Municipal, C. Carla Verenice Esparza Quintero, la cual tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento, se autoricen las cesiones de derechos de la concesión número 54 cincuenta y cuatro del Mercado Municipal Río Cuale y de la concesión número 227 doscientos veintisiete del Mercado Municipal Emiliano Zapata; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

# ACUERDO Nº 0345/2023

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las comisiones edilicias de TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO y; GOBERNACIÓN, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora Municipal, C. Carla Verenice Esparza Quintero, la cual tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento, se autoricen las cesiones de derechos de la concesión número 54 cincuenta y cuatro del Mercado Municipal Río Cuale y de la concesión número 227 doscientos veintisiete del Mercado Municipal Emiliano Zapata.

Notifiquese .-

#### ATENTAMENTE

"2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco" Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Marzo de 2023.

> Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.o.p. Expediente.

